

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA Nº 328 DEL CONSEJO DEL
BANCO CENTRAL DE CHILE CELEBRADA EL JUEVES 23 DE DICIEMBRE DE 1993

En Santiago de Chile, a 23 de diciembre de 1993, siendo las 13,00 horas, se reúne en Sesión Extraordinaria el Consejo del Banco Central de Chile, bajo la presidencia del titular don Roberto Zahler Mayanz, y con la asistencia de los consejeros señores Jorge Marshall Rivera, Pablo Piñera Echenique, Enrique Seguel Morel y Alfonso Serrano Spoerer, con el objeto de tratar los siguientes temas:

- 1) Nombramiento Ministro de Fe Subrogante.
- 2) Nombramiento de Gerente General.
- 3) Elección del Vicepresidente del Consejo y del Banco.

Asisten también a la Sesión, el Fiscal y Ministro de Fe don Víctor Vial del Río y la Jefe de Prosecretaría doña M. Isabel Palacios Lillo.

En relación con los puntos antes mencionados, se adoptaron los siguientes acuerdos:

328-01-931223 - Designación Ministro de Fe Subrogante en las actuaciones del Consejo y del Banco Central de Chile.

El Consejo acordó designar, a contar del 1º de enero de 1994, en la función de Ministro de Fe Subrogante en las actuaciones del Consejo y del Banco Central de Chile, al Abogado don Jorge Carrasco Vásquez, quien reemplaza a don Isaac Telias Ergas.

El desempeño de la función de Ministro de Fe Subrogante en las actuaciones del Consejo y del Banco, será sin perjuicio de las funciones que competen al señor Jorge Carrasco Vásquez como Abogado Jefe del Banco Central de Chile.

328-02-931223 - Señor Camilo Carrasco Alfonso - Nombramiento en el cargo de Gerente General.

El Presidente somete a debate del Consejo la designación de Gerente General.

Hace uso de la palabra el Consejero, don Enrique Seguel, quien propone a don Camilo Carrasco Alfonso, actual Gerente de División de Política Financiera. Señala que el señor Carrasco reúne las características personales y profesionales, además del conocimiento de la Institución que lo califican para ese desempeño, aprovechando la oportunidad de hacer presente la

conveniencia de rectificar el rol que se ha ido asignando, a lo largo del tiempo, a los últimos gerentes generales. Considera el señor Seguel que el Gerente General debe tener una presencia más significativa en la ejecución de las políticas del Banco por lo que estima pertinente la eliminación del cargo de Gerente de División de Política Financiera, traspasando la responsabilidad de sus funciones a la Gerencia General, lo cual le permitiría tener una presión más directa sobre la actividad cotidiana del Banco Central en cuanto al manejo y la nitidez de las operaciones financieras y de cambios, y por otra parte, le daría a esa actividad una estatura que le permitiría tener una influencia y una presencia en las relaciones del Banco Central con el resto del sistema financiero, más adecuada.

Por otro lado, agrega que el señor Carrasco tiene la experiencia y capacidad que hace factible este cambio sin grandes riesgos para el normal funcionamiento de las actividades que ha venido desempeñando hasta la fecha. Plantea que el recargo de responsabilidades que recae sobre el Gerente General, a su juicio, debe ser resuelto por la vía de reforzar la Gerencia de Administración y Contabilidad, o bien, de acuerdo a las sugerencias que el futuro Gerente General pueda hacer a objeto de evitar que la concentración de actividades produzca menoscabo en la administración cotidiana del Banco.

Interviene el Consejero señor Serrano, quien apoya la proposición del señor Seguel, agregando, solamente, que el nuevo rol que se le está asignando al Gerente General es mucho más acorde con lo que señala la Ley Orgánica Constitucional.

El Consejero señor Marshall apoya la proposición del señor Seguel.

El Presidente señor Zahler también se suma a dicha proposición.

El Consejero señor Piñera se abstiene, manifestando que antes de dar sus motivos, quiere hacer presente su total y absoluto respeto a la capacidad profesional y personal del señor Camilo Carrasco. Expresa que justamente por eso se abstiene en la votación, porque considera que la Gerencia de División de Política Financiera tiene la más alta importancia en esta Institución. Agrega que es una Gerencia, que debe ir asumiendo nuevos temas difíciles, como son: los aportes de capital; apertura de nuevos negocios para la banca; internalización de la banca chilena; y el tema de la deuda subordinada y la aprobación de la ley. Explica que eso para el Banco Central es extremadamente importante y cree que el señor Carrasco lo ha estado cumpliendo en forma muy adecuada, por lo que sumarle una función como la de Gerente General, haría muy difícil compatibilizar un trabajo de administración interna del Banco con un trabajo de política económica y eso puede llevar, en alguna forma, a un desempeño no muy óptimo, ya sea en la parte administrativa del Banco, que es un área importante, o bien en la parte de la política financiera.

Por lo anterior, estima el señor Piñera conveniente que el señor Carrasco hubiese seguido como Gerente de División de Política Financiera, que a su juicio es un puesto clave en el Banco, y haber buscado un Gerente General que fuera básicamente una persona que cumpliera los roles de administración interna del Banco.

Se aprueba el nombramiento del señor Camilo Carrasco Alfonso, en el cargo de Gerente General del Banco Central, tras señalar el señor Zahler que esta designación es a partir del 1º de febrero.

El Consejo acordó nombrar a don CAMILO CARRASCO ALFONSO en el cargo de Gerente General, a contar del 1º de febrero de 1994.

328-03-931223 - Elección de Vicepresidente del Consejo y del Banco Central de Chile.

El Presidente señor Zahler somete a votación la designación de Vicepresidente del Consejo y del Banco, proponiendo al Consejero señor Jorge Marshall, por el período de dos años.

El Consejero señor Seguel se suma a la proposición del señor Presidente.

Interviene el Consejero señor Serrano, quien comparte la opinión anterior, señalando que en relación al período de dos años, lo lógico sería que durara hasta que expire el plazo del próximo Consejero.

El Consejero señor Piñera manifiesta su aprobación.

Se aprueba, por la unanimidad de los miembros del Consejo, el nombramiento de don Jorge Marshall como Vicepresidente, aceptando el señor Marshall la designación.

El Consejo acordó elegir, a contar del 23 de diciembre de 1993 y por el plazo comprendido entre esta fecha y el 6 de diciembre de 1995, a don Jorge Marshall Rivera, en el cargo de Vicepresidente del Consejo y del Banco.

Sin haber otros puntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13,30 horas.


JORGE MARSHALL RIVERA
Vicepresidente


ROBERTO ZAHLER MAYANZ
Presidente


ENRIQUE SEGUEL MOREL
Consejero


PABLO PIÑERA ECHENIQUE
Consejero


VICTOR VIAL DEL RIO
Ministro de Fe


ALFONSO SERRANO SPOERER
Consejero